



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

CONCEDE EL PRESENTE:



PERMISO DE CONSTRUCCION

PROPIETARIO CONGREGACION CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA .

FECHA: 23 DE SEP DEL 2019

DIRECCION: AV. SAN REMO # 1014 Y 1016

COLONIA: LOS PUERTOS 2DO

DESCRIPCIÓN: LICENCIA DE USO DE SUELO Y EDIFICACION (PARA SERVICIOS RELIGIOSOS)

SECTOR

EXP. CATASTRAL: 69-581-008 Y 009

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/0583/IX/2019

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

AMPLIACION _____

OBRA NUEVA: 252.92M2

REGULARIZACION: XXXXXXXX

BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

Prorroga

Etapa de construcción actual: _____

Fecha: _____

Tiempo de prorroga: _____

Autorizo: _____

USO DE SUELO : 252.92 M2



Secretario de Desarrollo Urbano
LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
JUAREZ N.L.
ADMUN 2018-2021

Sello Oficial
Admon 2018-2021

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.